



# **COMPETENCIAS MODO COVID-19 “ATLETISMO”**



**Setiembre-2020**

## RECOMENDACIONES PARA EL RETORNO A LAS COMPETENCIAS DE ATLETISMO

La Federación Paraguaya de Atletismo considerando el protocolo de promoción de la salud, prevención y protección para el retorno al entrenamiento deportivo “MODO CORONAVIRUS DE VIVIR publicado por la Secretaría Nacional de Deportes y el Comité Olímpico Paraguayo, presenta una recomendación para el retorno seguro a las competencias, la misma tendrán lugar en fechas opuestas en dos escenarios deportivos con todos los ítems requeridos para minimizar el riesgo de contagio.

En esta primera etapa de competencias se estará priorizando la participación de los atletas federados autorizados por el ente regulador del deporte (FPA).

### RECOMEDACIONES INICIALES GENERALES

1. La Federación Paraguaya de Atletismo remitirá a la SND el listado de los atletas que estarán autorizados a regresar a las competencias con todas las informaciones esenciales de cada uno.
2. Las competencias se realizarán en la pista del parque olímpico del Comité Olímpico Paraguayo, en la pista de la Secretaría Nacional de Deportes y en la pista del centro comunitario de Encarnación (Ex Diben).
3. La Federación Paraguaya de Atletismo realizara el calendario de pruebas que serán habilitadas en cada jornada y comunicara a la SND con la lista de los atletas que estarán participando de las mismas 48hs antes de la fecha prevista en el calendario.
4. Como marco general de este protocolo, se deberá seguir cumpliendo con el **aislamiento preventivo general** decretado por la Presidencia de la República y el Ministerio de Salud, además del cumplimiento de las acciones preventivas para evitar el contagio y la propagación del SARS CoV-2:
  - **Distancia Física:** mayor a 2 metros
  - **Tapabocas** de uso OBLIGATORIO en todo momento, los deportistas están exceptuados de esta obligación solo durante el calentamiento y desarrollo de su prueba.
  - **Lavado de manos** con jabón antes de iniciar su calentamiento, antes de ingresar a la pista, al salir de la pista y alcohol en gel antes de tocar el implemento de competencia.

- **Limpieza y desinfección** del sitio de competencia, implementos a utilizarse y todo espacio donde el atleta tendrá contacto.
5. Las pruebas habilitadas para el inicio de las competencias serán:
- a) Velocidad & vallas
    - 100mts llanos
    - 200mts llanos
    - 400mts llanos
    - 100mts c/v
    - 110mts c/v
    - 400mts c/v
  - b) Saltos
    - Salto Largo
    - Salto Triple
    - Salto Alto
  - c) Medio Fondo & Obstáculos
    - 800mts
    - 1500mts
    - 2000 y 3000mts con obstáculos
  - d) Fondo
    - 3000mts
    - 5000mts
  - e) Lanzamientos
    - Bala
    - Jabalina
    - Disco
    - Martillo
6. La competencia se realizará sin público; las graderías de los escenarios deportivos no estarán habilitadas bajo ninguna circunstancia.

## TRASLADO Y LLEGADA AL LUGAR DE COMPETENCIA

7. El traslado deberá ser en vehículos propios o de los padres con un máximo de 4 (cuatro) personas por automóvil, con tapabocas puestos y las ventanillas abiertas (salvo que vengan de la misma casa). Se recomienda no utilizar transporte público.
8. Al ingreso en el parque olímpico, o en la Secretaría Nacional de Deportes o al centro comunitario, se controlarán los **síntomas** como **fiebre** (temperatura mayor o igual a 37.5°C, con termómetro infrarrojo), **tos**, **dificultad respiratoria**, congestión nasal, dolor de garganta, cefalea, escalofríos, dolor muscular, náusea, vómito, diarrea, pérdida de sensación del gusto y olfato, y ante la presencia de algún síntoma, no se le permitirá el acceso al escenario deportivo y se seguirán las medidas recomendadas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ante un caso sospechoso de Covid-19.
9. El atleta, entrenador, juez y representantes de la FPA deberá seguir los siguientes pasos antes de ingresar al recinto: a) tener tapabocas b) lavarse las manos y c) pisar la alfombra desinfectante para suelas de zapatos.

## JUECES, ROLES y FUNCIONES

10. Los jueces de la competencia deberán permanecer con el tapabocas durante todo el evento y mantener la distancia recomendada.
11. **El juez árbitro general del torneo** debe organizar su equipo para cumplir roles y funciones específicos teniendo en cuenta estas recomendaciones:
  - a) Encargado de la limpieza, desinfección y traslado de cada implemento al lugar de la prueba inicio de la misma.
  - b) Encargado de traer, limpiar y desinfectar el lugar o implemento entre un intento y otro.
  - c) Jueces encargados de la ejecución de las diferentes pruebas.
  - d) Encargados del traslado de los atletas a la zona de competencia.
  - e) Ningún juez podrá cumplir otra función que no le fue asignado antes del inicio del evento.

## **ENTRENADOR**

12. El entrenador podrá cumplir con su labor habitual según reglamento de competición internacional manteniendo el protocolo de distanciamiento social y el uso de tapabocas durante todo el evento.

## **ATLETA**

13. El atleta podrá llegar hasta 90 minutos antes del inicio de su prueba para la realización de su calentamiento y debe retirarse de forma inmediata al finalizar su participación.
14. Debe seguir el protocolo de distanciamiento social en todo momento y el uso de tapabocas durante a) llegada al lugar de competencia b) al dirigirse al lugar de la prueba.
15. El atleta debe desinfectar con alcohol en spray al 70% y servilletas de papel cada implemento que utilizara durante la competencia aunque esta haya sido desinfectado por el juez a cargo.
16. El atleta tendrá acceso solo a los implementos que habilite el juez encargado.

## **ZONA DE CALETAMIENTO:**

17. Tanto el parque olímpico como el centro comunitario de Encarnación debe asignar un lugar específico para la realización del calentamiento de los atletas, estas deben cumplir con todos los requisitos para la realización segura de la misma.

## **SANITARIOS**

18. El escenario deportivo habilitado para la realización de la competencia debe contar con sanitarios con todos los elementos necesarios para la utilización segura de las mismas para los atletas.

## **PROTOCOLO DE LAS PRUEBAS HABILITADAS**

### 19. Velocidad, para las pruebas de 100mts llanos, 200mts llanos y 400mts llanos:

- Podrán participar hasta 4 atletas por serie.
- Se habilitarán exclusivamente los andariveles 1, 3, 5 y 7.
- Ningún atleta podrá salir del andarivel asignado bajo ninguna circunstancia.

### 20. Vallas, 100mts, 110mts, y 400mts

- Podrán participar hasta 3 atletas por serie.
- Se habilitarán los andariveles 1, 4 y 7.
- Ningún atleta podrá salir del andarivel asignado bajo ninguna circunstancia.

### 21. Las pruebas de 800mts, 1500mts, 3000mts, 3000mts con obstáculos y 5000mts:

- Participará un atleta por ves, con salidas distanciadas cada 20 metros.

### 22. Saltos

- Participará solo 1 atleta por ves.
- El atleta tendrá 3 intentos continuos teniendo en cuenta los minutos de espera estipulados por la regla de competición internacional.

### 23. Lanzamientos:

- Podrán ingresar hasta 3 atletas por grupo.
- El juez habilitará 1 implemento exclusivo para cada atleta.
- Cada atleta tendrá 3 intentos cada uno.
- Durante la espera del intento el atleta debe estar con el tapabocas puesto y mantener el distanciamiento requerido.

## **OBSERVACIONES:**

- Este protocolo está adaptado al atletismo según el “protocolo de promoción de la salud, prevención y protección para el retorno al ENTRENAMIENTO DEPORTIVO – MODO CORONAVIRUS DE VIVIR”.
- En caso que en alguna prueba no sea posible el cumplimiento de las recomendaciones dadas en este protocolo, se suspenderá la realización de la misma.